**La Escuela de Verano Inclusiva convierte a Jerez en referente de atención a la infancia con discapacidad gracias al trabajo conjunto de Ayuntamiento y Junta de Andalucía**

**2 de agosto de 2024.** Jerez acoge una iniciativa pionera gracias al Programa Corresponsables de la Junta de Andalucía, con una Escuela de Verano Inclusiva que atenderá entre julio y agosto a 45 chicos y chicas con discapacidad, en el CEE Nuestra Señora de la Merced. La alcaldesa, María José García-Pelayo, ha visitado este centro educativo junto a los delegados territoriales de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Isabel Paredes, y de Inclusión Social, Alfonso Candón, para comprobar la buena respuesta por parte de los participantes en las diferentes actividades. Han asistido igualmente los delegados municipales de Inclusión Social, Yessika Quintero, y Educación, José Ángel Aparicio. En este recorrido, han estado acompañados por la directora del CEE Nuestra Señora de la Merced, Cristina Jean Paul, y por los representantes de UPACESUR, entidad adjudicataria de esta Escuela de Verano, Germán Fernández, Rafael Márquez y Rocío Domínguez.

La Escuela de Verano Inclusiva es una iniciativa pionera, adjudicada a UPACE por un importe de 68.053 euros. La puesta en marcha de este proyecto ha sido posible gracias a la coordinación por parte de la Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad, que ha mantenido reuniones previas preparatorias con un equipo asesor en el que han participado asociaciones como Afines, UNIPER, Asperger, Autismo y el propio UPACESUR, que junto a los profesionales de la OMAD y el apoyo de profesionales de la iniciativa ERACIS+ han realizado toda la selección y baremación de los participantes.

Esta Escuela de Verano Inclusiva era una iniciativa muy demandada por las familias de menores con severas discapacidades que carecían de alternativas de ocio seguro para sus hijos e hijas. Se trata de un proyecto novedoso ya que estas familias no contaban con oportunidades de conciliación al no existir oferta de ocio inclusiva y gratuita en la ciudad. Las demandas de las familias y de los colectivos que las aglutinan en este sentido se venían repitiendo año tras año, por lo que esta Escuela de Verano Inclusiva implica un paso más al frente en la apuesta del Gobierno de Jerez por la accesibilidad y la eliminación de barreras en nuestra ciudad.

La Escuela de Verano inclusiva contempla una serie de medidas y protocolos que hacen de la actividad una oferta personalizada y especifica en un área tan compleja como la discapacidad. Cuenta con un equipo de 18 profesionales especializados entre los que se encuentran profesionales de la psicología, la enfermería, coordinación, monitoras especializadas… y que ofrece todas las garantías, ya que UPACESUR lleva 45 años en el sector de la educación especial apostando por la innovación y la especialización.

A la Escuela han accedido un total de 45 menores pertenecientes a centros específicos o aulas específicas de integración de la ciudad con severas discapacidades como autismo, parálisis cerebral.

El programa de actividades está adaptado a cada uno de los participantes en base a sus capacidades y su realidad contando con un apoyo educativo muy elevado, superando la ratio habitual en estos proyectos. Las propuestas lúdicas incluyen visitas al Zoo de Jerez y una actividad en piscina accesible.

Durante el mes de julio se han atendido a 25 menores y en agosto se atenderán otros 25 (algunos repiten).

Cabe recordar que el Programa Corresponsables es una iniciativa de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que en el mes de enero concedía a Jerez mediante resolución una dotación de 479.885.34 euros, importe destinado a dos líneas de trabajo en el ámbito social. Se trata por un lado de las Escuelas de Verano (que este verano se amplian con actividades en la zona rural, y la Escuela de Verano Inclusiva), y por otro lado el Programa Conciliando (que supondrá ofrecer a las familias una bolsa de horas para cuidados dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad que tengan necesidades de conciliación para una contratación laboral, formación, búsqueda activa de empleo, situaciones excepcionales o violencia de género).